

ESTA AYUDA ES PARA TI SI...



Eres mutualista beneficiario de una prestación de jubilación.



Te encuentras en una situación de vulnerabilidad y tus ingresos son inferiores a 600€ brutos mensuales.



Tienes un patrimonio inferior a 43.200 € (excluyendo la vivienda habitual)

¿CUÁNDO PUEDO SOLICITAR LA AYUDA?

Podrás solicitar esta ayuda desde el 20 de julio hasta el 30 de septiembre de 2023.





/ GUÍA AYUDAS 65+

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN TENGO QUE APORTAR? Es importante que antes de rellenar la solicitud recopiles la documentación que te detallamos a continuación:

- -> Fotocopia del DNI del solicitante en vigor (por ambas caras)
- -> Formulario de solicitud que podrás completar:
 - Online: aquí
 - En papel descargándotelo en la página web de Fundación Mutualidad de la Abogacía: aquí
- -> Información fiscal a 31 de diciembre de 2022 emitida por las entidades financieras de las que seas cliente y tengas alguna cuenta corriente, fondo, seguro, etc, contratado.
- -> Certificado IRPF 2022 que puedes obtener de las siguientes formas:
 - A través de la App de la Agencia Tributaria.
 - Telefónicamente previa solicitud de cita. Para realizar la solicitud del certificado por esta vía deberás identificarte con Cl@ve PIN
 - De forma presencial en Delegaciones y Administraciones de la Agencia Tributaria previa solicitud de cita.
 - De forma electrónica utilizando certificado electrónico, DNI electrónico o C@ve PIN: aquí.
 - Consulta el Anexo I con el paso a paso al final de este documento.
- Certificado de importes al cobro resumen de prestaciones de la Seguridad Social que puedes obtener con Clave PIN, SMS, DNI Digital, Clave Permanente en la página web, aquí.
 - Consulta el Anexo II con el paso a paso al final de este documento.





/ GUÍA AYUDAS 65+

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN TENGO QUE APORTAR?

La forma más sencilla de conseguir esta documentación electrónicamente es mediante el uso de Clave PIN, te dejamos información a continuación que puede ser de tu interés.

-> ¿Cómo registarme en Cl@ve?:

Tan solo tienes que acceder **aquí**.

Puedes seleccionar de qué forma quieres registrarte, pero la más sencilla es el registro por videollamada. Puedes ver un video tutorial de cómo se hace **aquí**.

→ ¿Cómo usar la Cl@ve PIN?:

Accede al paso a paso para obtener la clave PIN tanto a través de la aplicación móvil como a través de SMS, aquí.

¿CÓMO PUEDO REALIZAR LA SOLICITUD?

Por correo postal, enviando toda la documentación necesaria a:

Fundación Mutualidad Abogacía Convocatoria Ayudas 65+ Apartado de Correos 100.172 28080 Madrid

Digitalmente, rellenando el formulario de solicitud que encontrarás aquí. En este formulario te pediremos que declares información relativa a tus rentas y patrimonio y que adjuntes la documentación. Es importante que tengas en cuenta que los documentos adjuntos no podrán tener un peso mayor de 1MB cada uno.





ANEXO I

PASO A PASO PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO FISCAL DE 2022 DE FORMA ELECTRÓNICA USANDO CL@AVE PIN

- -> Paso 1: Accede aquí.
- -> Paso 2: Selecciona "Solicitud" dentro del apartado de Gestiones.



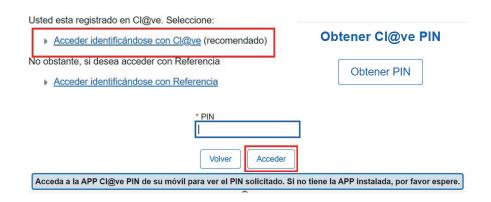
Paso 3: Introduce tu DNI y su fecha de validez y haga click en Continuar.

* Introduzca su DNI/NIE DNI o NIE	
O bien > Acceda con certificado o DNI electrónico	
O bien > Acceda con Cl@ve Móvil mediante código QR	
* Introduzca la Fecha de Validez de su DNI (o Fecha de Expedie dd/mm/aaaa	ción si es un DNI Permanente)
Cancelar	





Paso 4: Selecciona identificación con Cl@ve. Introduce la clave PIN que llegará a tu dispositivo y haz click en Acceder.



Paso 5: En la solicitud seleccione "En nombre propio" en el apartado de tipo de representación, el ejercicio Fiscal 2022 y haga click en Validar solicitud.



Paso 6: Revise que todos los datos son correctos y haga click en Firmar y enviar. Aparecerá una pantalla final donde podrá Descargar el documento.





ANEXO II

PASO A PASO PARA LA OBTENCIÓN DEL RESUMEN DE PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- -> Paso 1: Accede aquí.
- -> Paso 2: Haz click en Obtener acceso.



Paso 3: Selecciona el método de identificación. Si eliges Cl@ve PIN, al introducir la clave aparecerá el documento para descargar.

Identificate Cl@ve Permanente Cl@ve PIN DNIe o certificado



- © @fundacionmutuaabogacia
- **y** @MdAFundacion
- in Fundación Mutualidad Abogacia